



CAPITULO I

Régimen de funcionamiento
Artículo 46

b) Las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno. La documentación integra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los Concejales o Diputados, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la Corporación.

c) El Pleno se constituye válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quorum deberá mantenerse durante toda la sesión.

En todo caso, se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan.

SR./A. D./ª

Con el fin de tratar sobre los asuntos figurados en el **ORDEN DEL DIA** al pie inserto, cito a Vd. para que el **MIÉRCOLES día 15 de NOVIEMBRE del año actual y a las 18,30 horas** se sirva concurrir con puntualidad a esta Casa Consistorial para celebrar, con carácter ordinario **SESION ORDINARIA** bajo la sanción establecida en la vigente legislación, caso de no acudir ni justificar causa que lo impida, advirtiéndole que se aplicará cuando ello sea posible el artículo 46.c, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local que va inserto al margen.

10 de noviembre de 2017

EL ALCALDE PRESIDENTE,



ORDEN DEL DIA / EGUNEKO AZTERGAIK

Número De orden Zenbaki	EXTRACTO DEL ASUNTO ARAZOKO GUNE
1.-	Aprobación Acta sesión anterior
2.-	Resoluciones de Alcaldía
3.-	Dar cuenta acuerdos Junta de Gobierno Local
4.-	Ratificación acuerdo de enajenación de la Junta Administrativa de Nanclares de la Oca
5.-	Aprobación definitiva del Reglamento por el que por el que se establecen los criterios generales que han de regir la selección de personas para la prestación de servicios de carácter temporal o sustituciones.
6.-	Plan General de Ordenación Urbana
7.-	Moción EH Bildu sobre acontecimientos en Cataluña
8.-	Moción EH Bildu en contra del incremento de tasa de vertido de residuos en la planta TMB de Gasteiz
9.-	Moción Eh Bildu sobre la realización de un mapa de amianto en Iruña de Oca.
10.-	Moción Eh Bildu sobre día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres
11.-	Aprobación declaración institucional de 25 de noviembre "Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres"
12.-	Moción de Irabazi sobre el fin del peaje en la autopista AP-1 en el tramo Burgos-Armiñón
13.-	Ruegos y Preguntas

IRUÑA OKAKO UDALA ARABA	AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA ALAVA
ORDUA	HORA
10 NOV. 2017	
ENTRADA / BARRERA	SALIDA / IRTEERA
Num. / Zkia	1641 Num. 72kid